

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de subrogación de Medidas M10 y M11.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de junio de 2021.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 18.3.2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima, y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2016.

- Extracto del acto: Sexta resolución de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2016.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
44288002F	NT811251951C60000000001	GRANADA

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 18.3.2021 de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2018.

- Extracto del acto: Quinta resolución de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2018.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
F11044120	NT811251951C80000000004	CÁDIZ

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 18,3,2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la

solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima, y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2019.

- Extracto del acto: Cuarta resolución de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2019.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
27877892Y	NT811251951C90000000001	SEVILLA
44607320Q	NT811251951C90000000002	SEVILLA
27877892Y	NT811251951C90000000007	SEVILLA
75760823L	NT811251951C90000000020	CÁDIZ
75760823L	NT811251951C90000000022	CÁDIZ
27617379Z	NT811251951C90000000038	SEVILLA
24102456C	NT811251951C90000000047	JAÉN
29244478R	NT811251951C90000000060	GRANADA
24188772V	NT811251951C90000000064	GRANADA
48987198G	NT811251951C90000000073	SEVILLA
75591635L	NT811251951C90000000088	CÓRDOBA
28512615K	NT811251951C90000000107	SEVILLA
00435242J	NT811251951C91000000006	MÁLAGA
30105766P	NT811251951C91000000014	CÓRDOBA
23344439Z	NT811251951C91000000018	CÓRDOBA
75760823L	NT811251951C91000000026	CÁDIZ
Y6398952K	NT811251951C91000000035	SEVILLA
38530268R	NT811251951C91000000041	ALMERÍA
B90286766	NT811251951C91000000043	CÁDIZ
48983050L	NT811251951C91000000047	SEVILLA
F21602123	NT811251951C91000000053	HUELVA

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de las Delegaciones Territoriales que se indican, sitas en:

Almería, C/ Hnos. Machado, 4.
 Cádiz, Plaza de la Constitución, 3.
 Córdoba, C/ Tomás de Aquino, 1.
 Granada, C/ Joaquina Egúaras, 2ª. pl. 1-4.
 Huelva, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3.
 Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.
 Málaga, sito en Avda. de Andalucía, 7.
 Sevilla, Avda. de Grecia s/n.

- Plazo: Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.